

Cap. V

Vida en común

26. *Una nueva familia*

Por la gracia de la vocación
Dios nos reúne para que vivamos en común
como una nueva familia de fe:
amándonos con la misma caridad
con la que Cristo nos amó
y se entregó a sí mismo por nosotros¹,
formamos en él un solo corazón y un alma sola²
y, santificados por el Espíritu del Señor,
anunciamos el Reino de Dios y servimos a los pobres³.

I. La Congregación

27. *Hermanos en la Congregación Somasca*

La comunión de vida
que brota del vínculo de la profesión
nos hermana a todos en la Congregación Somasca
y nos compromete a vivir con fidelidad su carisma.
Y porque la consideramos nuestra madre¹,
tratamos de conocerla y amarla,
y nos ponemos generosamente a su disposición,
dispuestos a ir adonde la obediencia nos destine,
para que produzca abundantes frutos en la Iglesia.

26 ¹ Gv 13, 34-35; Ef 5, 2; Gal 2, 20; ² At 4, 32; ³ PC 15

27 ¹ C1626 361

28. *Sacerdotes y laicos*

Todos nuestros religiosos -sacerdotes o laicos-
tienen los mismos derechos y deberes¹
a tenor de las Constituciones,
salvo cuanto prescribe el derecho común.
Mediante la leal colaboración de todos,
según la gracia que Dios otorga a cada uno,
la Congregación recibe del Señor
fuerza para crecer
y edificarse en la caridad².

29. *Constituciones y Reglas*

Las Constituciones, complementadas por las Reglas,
constituyen la norma fundamental de nuestra vida.
Su fiel observancia
nos hace partícipes de un estilo común de vida
que refuerza nuestros vínculos de caridad,
nos ayuda en nuestro camino personal y comunitario
hacia la santidad
y hace fecundo nuestro testimonio.
Nuestros religiosos están obligados a observarlas
en virtud de la profesión;
los superiores pueden dispensar temporalmente
de alguna de las normas disciplinarias.

II. Comunidades locales

30. *La Congregación y las comunidades locales*

La Congregación se manifiesta y está presente
en la comunidad local,
donde los hermanos, reunidos en el nombre del Señor¹,

28 ¹ PC 15; ² Ef 4, 15-16; C1555 6

son sostenidos por su Palabra,
se acogen con caridad y sencillez de corazón,
lo ponen todo en común
y perseveran unánimes en la oración²
y en la misión apostólica³.

31. *El camino de la comunidad local*

La comunidad local
no es una mera ejecutora de disposiciones
sino que, con sus propias iniciativas,
en el ámbito y el respeto
de las disposiciones de la Congregación,
impulsa activamente su vida.

32. *Superior y religiosos*

Es el superior,
signo de la presencia de Cristo entre los suyos,
quien guía nuestras comunidades.
Deberá mantenerlas unidas en la concordia
y en la misión apostólica
y acoger a todos los religiosos como hermanos en el Señor¹.
Éstos le demostrarán respeto, estima y confianza
y colaborarán gustosos con él,
con ánimo generoso y sentido de responsabilidad².
En todo esto serán de ejemplo
quienes destacan por edad y doctrina³.

33. *Comunidades abiertas a los pobres y desamparados*

La vida de fraternidad y de amor
que une a los religiosos entre sí,
mueve a nuestras comunidades a acoger y servir,
a ejemplo del Fundador,

30 ¹ Mt 18, 20; ² At 2, 42; ³ PC 15

32 ¹ Ord 23; ² Ord 24; ³ C1626 491

a los pobres y desamparados¹,
y a abrirse en generosa colaboración
a las necesidades de las personas
para las que realizan su apostolado.

**III. La caridad fraterna,
vínculo de la vida en común**

34. *Valores y frutos de la caridad fraterna*

Nuestras comunidades están llamadas
a crecer cada día en caridad, la cual, alentada por la fe,
impulsa a la propia entrega a los hermanos.
Por el amor fraterno,
que se nutre del misterio de la Eucaristía,
la comunidad permanece con Cristo¹,
se enriquece de sus mismos sentimientos²
y vive con alegría cristiana³.

35. *Disposiciones interiores*

Santificados por el amor de Dios,
estamos llamados a revestirnos
de sentimientos de misericordia y bondad,
humildad, mansedumbre y paciencia¹.
Nos acogemos y perdonamos con toda caridad
y rezamos los unos por los otros².

Formas propias de la tradición somasca

La caridad:

A. Anima las relaciones recíprocas

Que nuestros religiosos se aperciban entre ellos con respeto mutuo, crezcan en recíproca estima y no se dejen llevar por consideraciones humanas, sino que, con espíritu

33 ¹ An 14; C1555 7

34 ¹ Gv 15,17; ² Fil 2,5; ³ PC 15

35 ¹ Col 3, 12-17; 6Lett 4, 6; Ms 30 11; C1626 375; ² 3Lett 2

de fe, vean en los demás la acción del Señor y aprecien sus virtudes y sus méritos¹. Que su caridad sea aún más esmerada para con los hermanos ancianos, a los que rodearán de afecto y veneración.

B. Inspira nuestras conversaciones.

Que en sus conversaciones pongan sumo cuidado en evitar las faltas de respeto y delicadeza, y rehúyan todo aquello que pueda ser indicativo de ligereza y causa de divisiones¹. Al contrario, que procuren ser instrumentos de edificación, sembrando paz, serenidad y concordia.

C. Es norma de corrección fraterna.

Que la caridad de Cristo nos mueva a tratar con mansedumbre y comprensión al hermano que ha faltado u ocasiona molestias en la comunidad. Seremos instrumentos del Señor, para que pueda ser iluminado en su error¹, si rezamos por él, invocamos la ayuda de Dios y lo tratamos con bondad y paciencia.

D. Rodea de discreción a personas y cosas.

Al hablar con personas ajenas a la comunidad de lo que se refiere a nuestra vida o a los miembros de la Congregación¹, úsele la debida discreción. Siempre que, por causas graves, haya que recurrir a su consejo, hágase con prudencia y caridad.

IV. Momentos de vida en común

36. *Actos comunes y comunión fraterna*

Momentos privilegiados en la vida de la comunidad, signo y fuente de comunión, son: la oración, el trabajo, el capítulo, las comidas y los encuentros de fraternidad.

35A ¹ C1626 376; ² C1626 496

35B ¹ C1626 370

35C ¹ 3Lett 2

35D ¹ C1626 501, 911

Su organización práctica corresponde al superior, una vez consultado el capítulo de la casa y teniendo en cuenta las disposiciones de los capítulos y de los superiores, con la aprobación del superior mayor correspondiente.

A. Oración en común

Que nuestros religiosos se reúnan cada día para la oración en común, en el horario y lugar establecidos por el superior, una vez consultado el capítulo local. Esta oración puede ser, además de una de las celebraciones litúrgicas, cualquier otra de las formas propuestas por las Constituciones.

B. El capítulo de la casa

Que nuestros religiosos se reúnan periódicamente, bajo la guía del superior, para tratar los temas relacionados con la vida de la comunidad y de la Congregación.

C. Las comidas

Que nuestros religiosos coman juntos, en un clima de paz y sosiego. Que se adapten a un régimen de comidas común, salvaguardando siempre la edad y las condiciones de salud y de trabajo de cada uno¹.

D. Momentos de fraternidad.

A la hora de un razonable esparcimiento y siempre que sus ocupaciones se lo permitan, que nuestros religiosos opten por disfrutar juntos de su tiempo libre, como el mejor medio de fomentar la unión entre ellos.

E. Fidelidad y puntualidad.

Que cada religioso sea fiel y puntual a los actos comunitarios, sabiendo que la fidelidad y la puntualidad son signo de mutuo y fraterno respeto, y favorecen el trabajo individual y comunitario. Posibles ausencias contarán con la autorización del superior.

36C ¹ C1626 584

V. Normas para una vida comunitaria ordenada

37. Trabajo y descanso

Todo religioso colabora en la vida de la comunidad, además, con su propio trabajo. Las diversas actividades se distribuirán prudentemente, de modo que cada uno pueda dedicarse a sus ocupaciones diarias y disponer de un tiempo conveniente para sí y para un merecido reposo. Cada uno establecerá con el superior los aspectos concretos del descanso y de las vacaciones, teniendo en cuenta las disposiciones generales y las necesidades de la comunidad.

A. Salidas y viajes

Tanto al salir de casa como al regreso, se avisará al superior. En los viajes se observarán las disposiciones del ordinario del lugar. Cuando haya que alojarse fuera, que se haga, preferentemente, en nuestras casas; que el huésped se comporte con discreción y, siempre que pueda, que participe en la vida de la comunidad.

38. Reserva y silencio

En todas nuestras casas, una parte de la misma estará reservada únicamente a los religiosos. Téngase en cuenta la necesidad de reserva y silencio para poder dedicarse a la oración, al estudio y al conveniente reposo. De los medios de comunicación social se hará un uso moderado y prudente.

39. El hábito

Nuestro hábito, signo de consagración, sea a la vez modesto y decoroso. Los religiosos lo usarán conforme a las disposiciones del derecho común, de los superiores y de la autoridad eclesiástica local.

VI. Hermanos enfermos

40. Caridad para con los religiosos enfermos

Nuestro servicio de caridad se manifiesta en una esmerada atención a los hermanos enfermos¹, a los que habrá que procurar que no les falte nada, aún a costa de grandes sacrificios². A todo hermano gravemente enfermo se le dará asistencia permanentemente³.

A. Cuidados espirituales

A los hermanos enfermos se les dedicará una atención espiritual especial, confortándolos con palabras de fe y exhortándolos a unirse voluntariamente a la pasión del Señor¹. Estos cuidados alcanzarán su máxima expresión en la celebración del sacramento de la Unción de Enfermos, con la participación de toda la comunidad.

B. Recuerdo en la oración

Los hermanos enfermos serán encomendados a Cristo doliente y glorificado, pidiendo que los conforte y devuelva la salud. También se pedirán oraciones por ellos a los religiosos de las otras comunidades.

40 ¹ 1Let# 20; 2 C1591 18; C1626 834; 3 C1626 840.40A ¹ SU 5.40B ¹ SU M.

VII. Hermanos difuntos

41. Caridad para con los hermanos difuntos

El amor de Cristo une a los religiosos en la vida y en la muerte. Es deber nuestro, pues, -además de cumplir con los sufragios establecidos por las Reglas- rezar por los hermanos que han dejado este mundo, para que el Señor los haga partícipes de su resurrección gloriosa.

A. Deberes de piedad

Cuando muera un religioso, un novicio o un agregado a la Congregación, cúmplase con toda diligencia cuanto prescribe nuestro ritual; y que el superior comunique inmediatamente la noticia a todas las comunidades.

B. Sufragios

Ante la noticia del fallecimiento de un religioso, en cada comunidad se celebrará comunitariamente la liturgia de difuntos, conforme al ritual. Que todos los religiosos participen en la Eucaristía, y que los sacerdotes apliquen, cuanto antes, una Santa Misa, a ser posible, con celebrada.

C. Memoria

Para mantener un piadoso recuerdo de nuestros hermanos, cuando muera un religioso, el superior se encargará de que se redacte una semblanza suya, que enviará a todas las casas. Y todos los meses se celebrará una Santa Misa en sufragio de nuestros religiosos, parientes, agregados y bienhechores, con la participación de toda la comunidad. Las tumbas de nuestros religiosos se conservarán con esmero, conforme a cuanto acostumbra la piedad cristiana.

VIII. Familiares, agregados y colaboradores

42. Personas que participan de la vida de nuestras comunidades

Nuestras comunidades, unidas por el amor fraterno de sus miembros y entre sí, mantendrán especiales vínculos de comunión con aquellas personas que comparten nuestra vida de múltiples formas: padres y familiares, agregados espirituales, colaboradores, bienhechores y personas del entorno en el que vive y trabaja la comunidad.

A. Padres y familiares

La llamada divina que nos ha impulsado a dejar nuestra familia, suscita para con ella un nuevo vínculo de amor sobrenatural. Que nuestros religiosos muestren su afecto hacia sus seres queridos, sobre todo con la oración, y que por ellos celebren o hagan celebrar Santas Misas. La comunidad estará unida a las familias de los hermanos y compartirá sus alegrías y tristezas.

B. Agregados espirituales

La Congregación agrega espiritualmente a quienes viven en el mundo conformando su vida espiritual y apostólica al Evangelio, según el ejemplo de San Jerónimo, en comunión con una de nuestras comunidades. El acto de la agregación es de competencia del Superior General, previa solicitud razonada y por escrito, de un Superior Provincial o de un Superior local. Puesto que participan de los bienes espirituales de la Congregación, los agregados serán acompañados con celo y discreción, y se fomentará en ellos una verdadera unión con nuestra familia religiosa. Cuando alguno de ellos fallezca, la comunidad que ha pedido su agregación celebrará la Eucaristía en sufragio de su alma, dejando constancia de ello en el libro de actas.

C. Colaboradores

La misión apostólica de nuestras obras hace que, a menudo, tengamos que recurrir a colaboradores externos. Que éstos sean seleccionados cuidadosamente y que estén debidamente preparados, para que puedan ofrecer una colaboración proficua. La comunidad les dispensará una acogida cordial y todo su apoyo, en orden a un trabajo común.

D. Bienhechores

Que los bienhechores de nuestras obras sean recordados con sentimientos y signos de gratitud, y en particular, rezando por ellos y ofreciéndoles asistencia espiritual.

E. Personas de nuestro entorno

A fin de manifestar la grandeza de la caridad evangélica, que todas nuestras comunidades estén abiertas al entorno en el que viven y trabajan, favoreciendo un intercambio mutuo de bienes espirituales y humanos, y manteniendo con todos relaciones tranquilas y cordiales, dentro de la discreción que exige nuestro estilo de vida.

Cap. VI

Oración

43. Oración y vida

Deseosos de vivir únicamente para Dios y fieles al ejemplo de nuestro Fundador, que transcurría largo tiempo orando ante Jesús Crucificado, nuestra vida se reparte entre el ardor de las obras y un intenso compromiso de oración. Por ella Dios abre los ojos de nuestra ceguera¹, para que veamos que sólo Él es bueno, y nos hace dóciles instrumentos de su Espíritu². Perseverando concordes en la oración, vivimos confiados en el Señor y, colmados de su paz, caminamos en la verdad por su santa vía³.

I. La oración litúrgica**44. Valor de la oración litúrgica**

Llamados a la perfecta glorificación de Dios y a la santificación de los hombres¹, damos la primacía a la oración litúrgica,

43 ¹ 6Lett 6, cf. Dt 29, 3; ² 3Lett 3; ³ NsOr 17

44 ¹ SC 10

por la que Cristo se entrega a la Iglesia²,
nos asocia a su voz y a su obra
y nos hace partícipes del misterio de la salvación³.

A. Rito

Para la liturgia, sigase el rito romano, con nuestro propio calendario, teniendo en cuenta las exigencias de índole pastoral. Que cada religioso se aplique en conocer las riquezas espirituales de este rito, para fomentar en sí mismo y en los fieles una vida litúrgica intensa e iluminada.

B. Canto sacro

El canto sacro, interpretado de manera decorosa, acompañará, siempre que se pueda, las celebraciones litúrgicas. Es éste uno de los tesoros de la Iglesia y representa una valiosa ayuda para expresar unión de intenciones en la oración y gozo interior¹.

C. Lugares de culto

Nuestros templos y capillas son signo de ese edificio espiritual, templo del Dios vivo, del que todos nosotros somos piedras vivas¹. Consérvese, pues, todo lo relacionado con el culto con tal amor y cuidado que contribuya siempre al honor de Dios y a la piedad de los fieles².

D. Disposición interior en las celebraciones

Todas las celebraciones litúrgicas se realizarán con las disposiciones de fe, adoración y alabanza que confortan el corazón de quien sirve a Dios; se prepararán con esmero y brillarán por su decoro y sencillez¹.

44 ² Ef 5, 25; ³ Eb 7, 25; SC 8

44B ¹ SC 112

44C ¹ 1Pt 2,5; ² CI626 435

44D ¹ SC 28

45. La Eucaristía

En la Eucaristía,
fundamento de toda comunidad cristiana,
renovamos el memorial del amor supremo de Cristo¹,
nos ofrecemos al Padre²
y alcanzamos la perfección
por la unión con Dios y entre nosotros³.
Todos los religiosos
participarán diariamente en el sacrificio eucarístico⁴,
bebiendo de esa riquísima fuente de fe y caridad⁵,
y se esforzarán por prolongar en su vida
el misterio que se realiza en el altar.

A. Celebración

Siempre que puedan, nuestros sacerdotes concelebrarán la Eucaristía, para manifestar de forma visible la unidad del sacerdocio¹.

46. El culto eucarístico

El culto a la Sagrada Eucaristía
es un elemento vital de nuestra tradición.
Por eso profesamos
una devoción especial a Cristo, el Señor,
presente en el Sacramento Eucarístico.
De esta manera,
nos sentimos atraídos a participar en su sacrificio
y a corresponder con gratitud y amor
a aquel que, entregando incesantemente su vida,
nutre y cuida de los miembros de su Cuerpo¹.

45 ¹ Lc 22, 19; 1Cor 11, 25; ² Rm 12, 1; ³ 1Ts 5, 23; SC 47, 48; ⁴ CI626 408; ⁵ 1Cor 12,13; PC 6

45A ¹ SC 57

46 ¹ Ef 5, 23

A. Adoración eucarística

Continuando con una loable tradición nuestra, se fomentará la adoración de la Eucaristía y demás formas de culto eucarístico que recomienda la Iglesia.

47. La Liturgia de las Horas

Todos los días celebramos la Liturgia de las Horas con devoción y respeto.

De este modo, prolongamos en el tiempo la oración de Cristo,

le ofrecemos a Dios nuestro sacrificio de alabanza¹ y contribuimos a la edificación de la Iglesia.

El superior, tras consultar el capítulo de la casa, establecerá qué parte de ella se celebra en común².

48. El Sacramento de la reconciliación

En el sacramento de la reconciliación experimentamos el amor misericordioso del Padre, que nos otorga su perdón y su paz y nos reconcilia con su santa Iglesia¹.

Nuestros religiosos lo celebrarán con frecuencia, con espíritu de sincera conversión.

Cada cual es libre de elegir a su confesor.

A. Celebración

Por razones de conveniencia, una comunidad podrá designar a su propio confesor. Para expresar mejor el sentido comunitario del pecado y de la conversión, es aconsejable que, en determinados momentos del año, se celebre este sacramento de forma comunitaria.

47 ¹ Eb 13, 15; Lc 10; ² SC 99

48 ¹ LG 11

II. Devoción a la Santísima Virgen

49. Sentido y frutos de nuestra devoción a María

La Congregación infunde en sus religiosos un amor filial hacia la Virgen María, Madre de Dios.

La veneramos como madre de las gracias¹

y fuente de misericordia,

esperanza nuestra y refugio de los huérfanos,

alegría de los tristes y liberación de los oprimidos.

Imitándola e invocándola

aumentará nuestra fe y esperanza en el Señor²

y nuestro corazón rebosará de ternura y caridad

para con los pobres y necesitados.

50. El culto a la Madre de Dios

Cada comunidad celebrará con especial solemnidad

las fiestas litúrgicas de la Virgen María,

para fomentar la devoción a la Madre de Dios

tanto en los religiosos como en los fieles;

explicará su inefable misión

a la luz de la Escritura y de la tradición,

y propagará entre todos

aquellas formas de piedad encomiables,

propias de cada lugar¹.

Nuestros religiosos honrarán todos los días

a la Madre de Dios con oraciones apropiadas,

sobre todo con el rezo del Santo Rosario.

51. María, Madre de los huérfanos

Veneramos a la Bienaventurada Virgen María

como patrona de la Congregación,

bajo la advocación de Madre de los huérfanos.

49 ¹ NsOr 6; ² NsOr 6, cf. Lett 6.

50 ¹ LG 67

De ella sacamos renovado tesón para entregarnos con generosidad a nuestra misión.

A. Solemnidad litúrgica

La solemnidad de la bienaventurada Virgen María, Madre de los huérfanos, se celebrará el 27 de septiembre. Y, además, se hará memoria de dicha advocación el 27 de cada mes.

III. Devoción al santo Fundador

52. Significado y frutos de la devoción al Santo Fundador

El Señor manifiesta en nosotros su gloria a través de nuestro amado Padre, San Jerónimo². Cultivando una filial devoción hacia él, celebramos el poder de Dios, que hace cosas grandes en sus siervos³, y participamos de aquel espíritu de santidad que convirtió a nuestro Fundador en padre de huérfanos y refugio de los pobres.

53. El culto al Santo Fundador

Un conocimiento actualizado de sus obras y su espíritu, hará que nuestros religiosos crezcan en el amor a San Jerónimo, imiten con celo sus virtudes y difundan cuanto más se pueda las riquezas de su testimonio cristiano, de manera que la devoción hacia él sea siempre más genuina y ferviente.

52 ¹ 2Let 2; ² 2Let 3; ³ 2Let 6

A. Solemnidad litúrgica

La fiesta litúrgica de nuestro Santo Fundador se celebrará con toda solemnidad; y, además, el 8 de cada mes se hará especial memoria del mismo.

IV. Devociones propias de nuestra Congregación

54. Otras formas de oración

Si decidimos recuperar alguna práctica de piedad de la tradición de la Congregación, hemos de procurar que esté en consonancia con la liturgia y que se conforme a ella¹.

55. La meditación y la lectura espiritual

Hagamos la meditación con toda diligencia. Por ella, el Espíritu del Señor nos introduce en los tesoros de su Palabra¹. Ésta, acogida y conservada con fe, se transforma en luz y sabiduría para reconocer los dones de Dios² y discernir su voluntad. Nuestros religiosos le dedicarán diariamente una hora y tratarán de prolongar ese tiempo de acuerdo con sus posibilidades⁴; los superiores se encargarán de que todos dispongan del tiempo necesario. Es responsabilidad personal de cada uno conocer y estudiar a los maestros de espiritualidad, para acrecer su conocimiento de Dios y poder así guiar sapientemente a otros.

54 ¹ SC 13

55 ¹ Gv 16, 13; ² 1Cor 2, 12; ³ Rin 12, 2, cf. Let 6; ⁴ C1626 378

56. *Los ejercicios espirituales*

Nuestro deseo de un encuentro más íntimo con el Señor se renueva con los ejercicios espirituales, ocasión privilegiada para ponerse a la escucha de la Palabra de Dios, que convierte nuestra vida. Nuestros religiosos, liberados de cualquier otra actividad, realizarán cada año sus ejercicios espirituales con recogimiento y fervor¹.

A. *Retiro*

Que nuestros religiosos dediquen todos los meses un tiempo adecuado al retiro espiritual, para crecer en su unión con el Señor.

57. *La oración por la Congregación*

Con la confianza puesta en la intercesión de San Jerónimo, elevemos ininterrumpidamente nuestra oración al Señor para que guarde la Congregación en su paz, muestre su camino a cuantos Él llama a compartir nuestra vida, asista con su bendición a cuantos están encomendados a nuestros cuidados y colme de su misericordia a bienhechores y cooperadores de nuestras obras¹.

A. *Misa por la Congregación*

Que en todas nuestras casas se celebre -y siempre que se pueda se concelebre- una misa cada mes por la buena marcha, el progreso espiritual y el desarrollo de la Congregación¹, con la participación de toda la comunidad. Que cada comunidad celebre, además, una misa de acción de gracias el 29 de abril de cada año, en recuerdo del día natal de la Congregación.

B. *La devoción a los Ángeles Custodios*

Confiados por Dios a la custodia singular de los Ángeles, mantengamos viva su devoción, que es característica de la tradición somasca. Pongamos bajo su celestial protección a todos los destinatarios de nuestra misión, para que experimenten su ayuda en el camino de la vida

58. *Jaculatorias*

Fieles al Señor,
que nos recomienda orar siempre y sin desfallecer¹,
y al ejemplo de nuestro Santo Fundador,
renovamos nuestra propia entrega al Dulcísimo Jesús
con frecuentes invocaciones y súplicas espirituales,
para que Él nos llene de gozo y fortaleza,
y nos colme de libertad y consuelo.

57 ¹ cf NsOr 10, 12, 1757A ¹ C1626 42958 ¹ Lc 18, 1

Cap. VII

Penitencia y mortificación

59. *La penitencia*

Sabiendo que vivimos el don de la vocación en la debilidad de la naturaleza humana¹, nos convertimos todos los días al Señor y llevamos nuestra cruz² en pos de él, dóciles a la acción del Espíritu Santo que, de manera gradual, nos transforma en imagen del Hijo³.

60. *El camino penitencial*

La Palabra de Dios, acogida en la oración perseverante ante Jesús Crucificado, ilumina la purificación del corazón; así alcanzamos el don de hacer penitencia en este mundo, como prenda de la misericordia eterna¹. Mediante el ejercicio voluntario de la mortificación expresamos nuestra voluntad de conversión a Dios, que culmina con la celebración del sacramento de la penitencia.

61. *El espíritu de nuestra penitencia*

Nuestro estilo de vida no supone una gran austeridad

59 1 2Cor 4, 7; Gal 5, 16-17; Rm 7, 23; 2 Mt 16, 24; 3 2Cor 3, 18
60 1 6Let 6

ni requiere una excesiva mortificación, sino que guía a los religiosos por la vía del Señor mediante la verdadera humildad, la perfecta obediencia y la renuncia evangélica de sí mismos¹.

62. *El compromiso comunitario*

Todas nuestras comunidades están llamadas a practicar la penitencia viviendo en pobreza, venciendo las seducciones del mundo, socorriendo a cuantos están en la indigencia y compartiendo el sufrimiento de quienes viven oprimidos por la injusticia.

63. *Las prácticas penitenciales*

Nuestros religiosos observarán con fidelidad las prácticas penitenciales establecidas por la Iglesia. Vivirán la cuaresma como tiempo de conversión, en oración, ayuno y caridad, conforme al espíritu de la liturgia, y los viernes con un especial sentido penitencial. Que cumplan aquellos determinados ejercicios de mortificación que establece la comunidad, tanto para los viernes como para toda la cuaresma. Además, guardarán el ayuno la vigilia de la solemnidad del Santo Fundador y de la Madre de los Huérfanos, y también el día que comienza el Capítulo General.

61 1 C1626 5.

Formas propias de la tradición Somasca

Nuestros religiosos practicarán la penitencia:

A. Siendo fieles a los compromisos de su vocación

Que nuestros religiosos ejerciten la virtud de la penitencia sobre todo perseverando fielmente en los compromisos de su vocación, entregándose activamente a su trabajo de cada día y cultivando el espíritu de sacrificio que los impulsa a hacerse siervos de todos para ganar a todos para Cristo¹.

B. En la vida de cada día

Que nuestros religiosos practiquen la penitencia siendo sobrios en la comida y sencillos en su modo de vestir, y aceptando de buena gana cuanto la comunidad les proporciona; que sean amantes del silencio, que favorece la unión con Dios y el respeto por los hermanos, y mortificados en el hablar¹; que modelen su comportamiento conforme a la modestia, la benignidad y la humildad²; y que se apliquen con tenacidad al estudio y al trabajo manual.

C. En las pruebas físicas y morales

Que nuestros religiosos practiquen la penitencia aceptando con fe cualquier sufrimiento físico o moral, como enfermedades, vejez, achaques, dificultades, contrariedades o persecución por causa del Evangelio y su justicia. Que asocien sus sufrimientos a la pasión de Cristo, ofreciéndolos al Padre con espíritu de expiación, implorando la misericordia divina sobre sí mismos, la Congregación, la Iglesia y toda la humanidad.

D. En los últimos momentos de su vida

Que nuestros religiosos se asocien a Jesús Salvador, que nos ha elegido y es fiel en el amor, ofreciéndole sobre todo

63A 1 1Cor9,19

63B 1 C1626587; 2 C1626603

los últimos momentos de su vida; y que acepten la muerte con fe, confortados por la certeza de que estarán con el Señor para siempre¹.

64. El ejemplo de San Jerónimo

Vivamos intensamente en espíritu de penitencia, siguiendo el ejemplo de San Jerónimo.

Él, por la mortificación voluntaria, perseveró en la conversión al Señor y obtuvo de Dios

la gracia de actuar según su voluntad¹,

viviendo ya no para sí mismo²

sino para Cristo y sus pobres.

De igual modo nosotros,

avanzando por la virtud de la penitencia

a imitación de nuestro Fundador y Padre,

obtendremos perseverancia en la vocación

y seremos dignos de participar de la gloria del Señor.

63D 1 1Ts4, 17

64 1 5Leff 7; 2 2Cor 5, 15.